

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid

Madrid, a 15 de septiembre de 2015.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 9 .- Hecho relevante.- Modificación de Escritura de constitución._____

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. SANTANDER HIPOTECARIO 9 (en adelante, el "Fondo") cuya escritura de constitución fue otorgada ante el Notario de Madrid D. José M^a Mateos Salgado 25 de junio de 2013 (en adelante, la "Escritura de Constitución").

Por la presente comunicación, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") que para que los Bonos se mantengan como colateral frente al Banco Central Europeo, y en cumplimiento de su normativa que presenta una serie de novedades que entrarán en vigor a partir del 1 de noviembre de 2015 y que afectan a este Fondo, con fecha 9 de septiembre de 2015 se ha llevado a cabo una modificación de la Escritura de Constitución, en los siguientes términos:

- **Reducir el número de Bonos de la Serie A** en CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) Bonos. Después de los ajustes necesarios producidos por amortizaciones parciales realizadas con anterioridad a la presente novación, la Serie A de Bonos pasa a contar con un importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO EUROS (395.704.969,38.-€) y a estar constituida por CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (4.722) Bonos con un valor nominal por Bono de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON VEINTINUEVE EUROS (83.800,29.-€).
- **Incrementar el número de Bonos de la Serie B** en 153 Bonos por un importe de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (15.300.000.-€). En consonancia, la Serie B de Bonos pasa a contar con un importe de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (177.800.000.-€) y a estar constituida por MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (1.778) Bonos.
- **Reducir el número de Bonos de la Serie C**, con que se dotó el Fondo de Reserva, en OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (884) Bonos por un importe de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (88.400.000.-€). En consonancia, la Serie C de Bonos pasa a contar con un importe de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (28.600.000.-€) y a estar constituida por DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (286) Bonos.
- **Modificar la cláusula relativa al Tipo de Interés de Nominal de los Bonos**, de modo tal que se refleje que éste no podrá, en ningún caso, ser inferior a cero (0,00%).

Atentamente,
Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA